

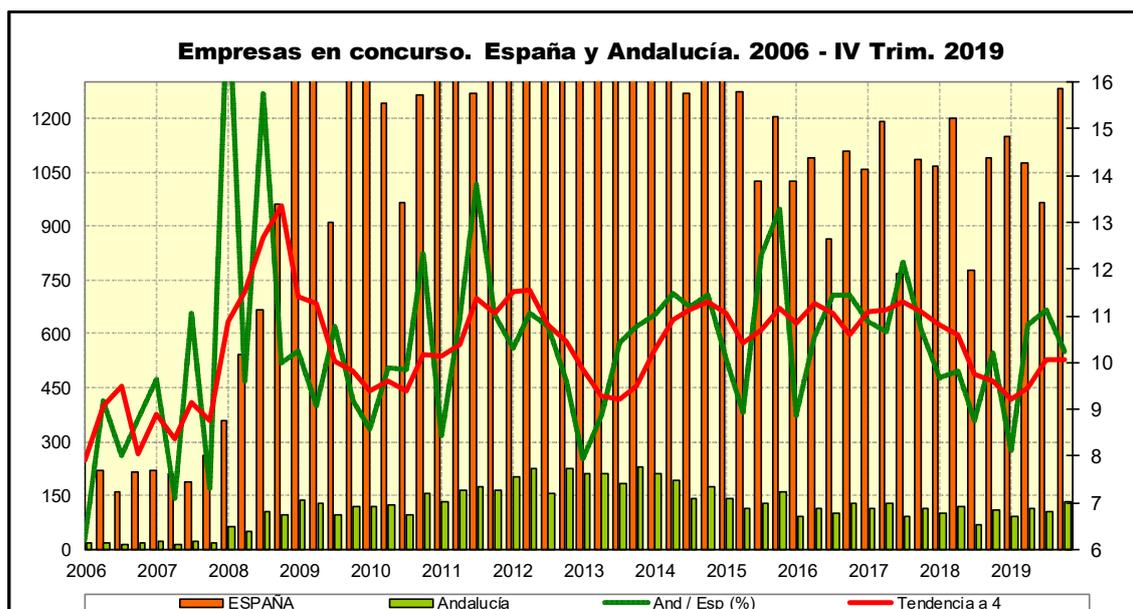
EN EL CUARTO TRIMESTRE, ENTRARON EN SITUACIÓN CONCURSAL 131 EMPRESAS, LA CIFRA MÁS ELEVADA DESDE EL MISMO PERIODO DE 2015

+ El pasado trimestre fue el segundo consecutivo con crecimiento esta estadística, después de ocho seguidos con reducción

Territorio	Periodo	Empresas en concurso	Variación trm. ant.	Variación Interanual	Media anual trimestre	Variación Interanual
Andalucía	IV Tr. 2019	131	22,4	18,0	112	11,8
España		1.280	32,9	17,8	1.116	8,1

12 febrero 2020

El segundo trimestre consecutivo con crecimiento interanual de las empresas que entraron en situación concursal en Andalucía, tras otros ocho de reducciones sucesivas, ha alcanzado la cifra de 131 empresas en esa situación, la más elevada en cualquier periodo desde el mismo trimestre de 2015. De esa forma, en el conjunto del año se llega a las 447 empresas concursadas, lo que significa un aumento del 11,8% respecto a 2018, una cifra muy parecida a la de 2017 y superior a la de 2016. El incremento respecto del mismo periodo de 2018, el 18%, es prácticamente el mismo que el de España, mientras que la variación media en los últimos cuatro trimestres es algo mayor en la comunidad autónoma.



La aportación de Andalucía al total de las empresas que entraron en situación concursal en España en el cuarto trimestre fue del 10,2%, algo menos que en los dos

trimestres precedentes, situándose prácticamente en la media de los últimos cuatro trimestres, el 10,1%. En los catorce años de vida de esta estadística en su versión actual, han entrado en situación concursal un total de 6.711 empresas andaluzas, el 10,4% de las del total de España.

El aumento interanual del 18% es bastante inferior al que se dio en el tercer periodo de 2019, que se elevó al 57,4%, pero el de la media anual actual (el 11,8% mencionado) supone haber duplicado el del anterior trimestre. La baja cifra del primer trimestre del año que acaba de finalizar es un mal presagio para la evolución en el siguiente trimestre, esperándose, por consiguiente, un nuevo crecimiento, o, en caso contrario, que la caída no consiga paliar los dos últimos aumentos.

Como siempre, la mayor parte de las empresas que solicitaron concurso en el cuarto trimestre son del tipo jurídico responsabilidad limitada (93), pero su aumento, tanto intertrimestral como interanual, es bastante inferior al de las anónimas. En cuanto a la actividad a la que se dedican, más de la mitad son de los servicios (78) y 16 pertenecen al sector industrial. Por número de empleados, aunque la mayoría son micropymes (no llegan a los 10 empleados), el aumento es muy sustancial en las pequeñas (entre 10 y 49 empleados), al triplicarse en relación al trimestre anterior y duplicarse en términos interanuales. Por volumen de ventas, los mayores crecimientos se dan en los dos tramos mayores que consideramos, los de entre 5 y 10 millones de euros y más de esa última cifra.

En el conjunto del año, los aumentos más relevantes se dan en las sociedades anónimas (13,9%), las de actividades de servicios (28,2%), de entre 10 y 49 empleados (51,8%) y las que venden entre 5 y 10 millones (100%) y entre 2 y 5 millones (83,3%). Por el contrario, se dan reducciones en las empresas industriales (11,8%), en las que se dedican a otras actividades diferentes de industria y servicios (6%), en las de 50 empleados y más (17,4%) y en las que venden más de 10 millones de euros (10%).